

I

EL DIA

ENCARTE

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

14

Año 97 — Edición No. 34.830

Sábado 6 de Septiembre de 1980

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y PRORROGA DE PLAZO DE LA COMPAÑIA ANONIMA "PROMOCIONES Y MANDATO GLOBAL S.A."

: 1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7o. del Cantón Guayaquil, el 20 de Mayo de 1974, se constituyó la Compañía Anónima "PROMOCIONES Y MANDATO GLOBAL S. A."

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 18o. de este Cantón Ab. Germán Castillo Suárez, el 23 de Junio de 1980, la mencionada Compañía prorroga su plazo de duración y reforma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 3 de Septiembre de 1980 de fojas 9.828 a fojas 9.840 No. 713 y anotada bajo el No. 16.498 del Repertorio.

3.— Comparece al otorgamiento de la presente escritura la señora María Urrutia Herrería, en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.

4.— La principal reforma estatutaria se refiere al Artículo Tercero, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO: DURACION DE LA COMPAÑIA: El plazo de duración de la Compañía será de cinco años contados a partir del trece de septiembre de mil novecientos ochenta, señalado como final de los tres años prorrogados de vigencia, constante de la reforma del contrato constitutivo; por tanto, la Compañía tendrá un plazo de duración hasta el trece de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.

: 5.— La escritura pública de prórroga de plazo y reforma de Estatutos de la Compañía "PROMOCIONES Y MANDATO GLOBAL S.A." fue aprobada mediante Resolución No. 11.922 expedida el 12 de Agosto de 1980 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 3 de Septiembre de 1980 de fojas 9.823 a fojas 9.827 No. 712 y anotada bajo el No. 16.497 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO
PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Septiembre 5 de 1980
GIOCONDA ALVEAR UGARTE
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

Sept. 6/80